

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSULTORIA Y OBRAS RJ S.A.**

**Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 09 de MARZO del 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el día Nueve del mes de Marzo del año 2020, a las 08:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada URBANIZACION LAS CUMBRES MZ.806 SOLAR 6, los accionistas de la compañía **CONSULTORIA Y OBRAS RJ S.A.** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen la señora ROCIO DEL CARMEN JARAMILLO ZAMBRANO, propietario de 784.00 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u. y ANDREA LILIBETH JARAMILLO VALDIVIEZO propietario de 16.00 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.

Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. **Instauración de la Junta General de Accionistas**
2. **Aprobación de los Estados Financieros del año 2019**

**1.-Instauración de la Junta General de Accionistas**

Preside esta sesión el señor LUIS JOEL ESPINOZA LA ROSA, quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretaria Ad-hoc actúa la Señora ROCIO DEL CARMEN JARAMILLO ZAMBRANO.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia del 100% capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

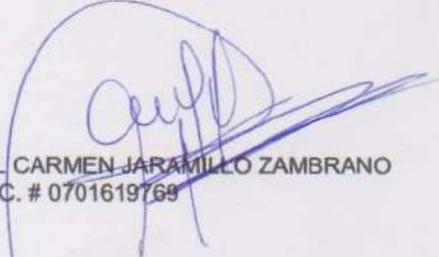
**2.-Aprobación de los Estados Financieros del año 2019**

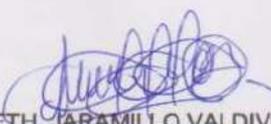
La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2019, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las Normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

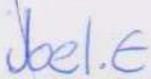
La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2019.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstala a las 10:00 horas, con la asistencia del 100.00% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretaria Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 10:30 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.

  
ROCIO DEL CARMEN JARAMILLO ZAMBRANO  
C.C. # 0701619769

  
ANDREA LILIBETH JARAMILLO VALDIVIEZO  
C.C. # 0918698960

  
LUIS JOEL ESPINOZA LA ROSA  
Presidente Ad-hoc

  
ROCIO DEL CARMEN JARAMILLO ZAMBRANO  
Secretaria Ad-hoc